



POLICÍA DE INVESTIGACIONES
DE CHILE

GESTIÓN OPERATIVA 2024

INFORME ANUAL

Policía de Investigaciones de Chile

Documento elaborado en cumplimiento de lo dispuesto por la Glosa N° 05, de la partida 05, capítulo 33, programa 01, Policía de Investigaciones de Chile, de la Ley N° 21.722 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2025.

Datos Actualizados al 19 de Junio de 2025.

Contenido

ANTECEDENTES	5
DECLARACIONES ESTRATÉGICAS	6
EJES INSTITUCIONALES	7
1. FISCALIZACIONES MASIVAS DE EXTRANJEROS EN DIFERENTES REGIONES	7
2. FORTALECIMIENTO DE ESTÁNDARES ÉTICOS Y MEDIDAS DE CONTROL INTERNO	7
3. INCORPORACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LAS FUNCIONES POLICIALES	7
4. REFORZAMIENTO DEL TRABAJO TERRITORIAL	7
5. ADAPTAR LAS FUNCIONES AL MODELO DE PERSECUCIÓN PENAL Y A LAS NUEVAS FORMAS DELICTUALES MÁS COMPLEJAS DE INVESTIGAR	7
6. FORTALECER EL ÁREA CIENTÍFICO-CRIMINAL	8
7. ESTRATEGIAS CON ACTORES DEL ECOSISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA	8
AVANCE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PEDP 2024	8
	10
CRIMEN ORGANIZADO	11
1. ESTRUCTURAS CRIMINALES INTERVENIDAS	11
2. GRUPOS DELICTIVOS ORGANIZADOS	11
3. PRINCIPALES DILIGENCIAS AÑO 2024	13
4. INCAUTACIÓN DE DROGA	16
5. RESULTADOS DEL MODELO TERRITORIAL CERO (MT-0)	16
6. INCAUTACIÓN DE ARMAS	16
INVESTIGACIÓN CRIMINAL	17
1. DETENIDOS SEGÚN TIPO DE DELITO	17
2. OFICINAS DE ANÁLISIS CRIMINAL	17
3. ÓRDENES DE INVESTIGAR (OI)	18
4. INSTRUCCIONES PARTICULARES INVESTIGATIVAS (IP)	18
ÁREA CIENTÍFICO - CRIMINAL	19
EXTRANJERÍA Y MIGRACIONES	20
	21
RECURSOS HUMANOS	22
1. DOTACIÓN DE PERSONAL	22
2. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN VINCULADAS A ASCENSOS DEL PERSONAL	23
3. PRINCIPALES CAPACITACIONES REALIZADAS A PARTIR DE OFERTA ACADÉMICA AÑO 2024	23
ESCUELA DE INTELIGENCIA (ESIN)	23
CURSOS CENTRO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL (CECAPRO)	24
PRESUPUESTO AÑO 2024	26



PALABRAS DEL DIRECTOR GENERAL

Nuestra Institución posee una vasta experiencia en proceso de modernización y planificación estratégica. Ha sido un camino extenso, con aciertos y también errores. Pero hemos aprendido, desde la década de 1990, con los planes Fénix I y II, luego con los Planes Minverva, hasta llegar al Plan Estratégico 2017 -2022 y el actual Plan Estratégico de Desarrollo Policial 2023-2028.

Es también un gran hito, pues constituye nuestro primer plan elaborado bajo la Ley 21.427 que moderniza la Gestión Institucional y Fortalece la Probidad y Transparencia en las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública. Este cuerpo normativo reconoce el Plan Estratégico Institucional como la carta de navegación de la Policía de Investigaciones de Chile, promoviendo una interacción más estrecha y fluida con la autoridad. Fortalece, además, los mecanismos de supervisión y control externo, que requiere toda Institución del Estado en un marco democrático.

Los logros que hemos obtenido, los conocimientos que hemos generado como organización, los aprendizajes en el campo investigativo y las capacidades de análisis de los fenómenos criminales, no han sido fruto del azar, responden a iniciativas intencionadas que se han reflejado en nuestros planes estratégicos.

La visión, misión, objetivos estratégicos y principio de la PDI, como se visualizan en su mapa estratégico, establecen un marco de actuación coherente que permita a la organización responder a los desafíos de la criminalidad, sobre todo a aquella que hemos enfrentado en este último lustro, caracterizada por mayores niveles de violencia, organización y articulaciones internacionales.

Nuestro éxito no está necesariamente asociado al tamaño de la organización sino a que, como Policía de Investigaciones de Chile potenciemos nuestra capacidad de adaptación, tomar decisiones ágiles, anticipar escenarios en un entorno competitivo, donde nuestro oponente no obedece reglas y cuenta con ingentes recursos.

Eduardo Cerna Iozano
Director General
Policía de Investigaciones de Chile

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO POLICIAL

ANTECEDENTES

Con fecha 16 de febrero del año 2022 se publicó la Ley N° 21.427 que moderniza la gestión institucional y fortalece la probidad y la transparencia en las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, la que tiene como idea matriz modernizar a las instituciones Policiales, fortalecer sus estándares de transparencia y probidad, haciendo indispensable que las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública incorporen sistemas y protocolos modernos de estrategia y gestión operativa, debidamente transparentados, con miras a un control institucional, gubernamental y ciudadano; entreguen información accesible y veraz a las personas; dispongan de mecanismos de rendición de cuentas que permitan conocer y evaluar el cumplimiento de sus objetivos, planes y metas y cuenten con controles internos y externos que permitan perseguir y sancionar cualquier otra conducta alejada de los estándares de probidad, transparencia y el respeto irrestricto a los derechos humanos.¹

La ley precitada dispone que la PDI deberá *"elaborar, de acuerdo a las directrices emanadas de la Subsecretaría del Interior, un Plan Estratégico de Desarrollo Policial, establecerá los objetivos institucionales durante su período de vigencia y deberá definir la distribución de los recursos humanos y logísticos necesarios para lograrlos; los lineamientos de compras e inversiones; los mecanismos para su actualización, y la validación y medición del grado de cumplimiento de su finalidad y sus misiones.*

El Plan Estratégico de Desarrollo Policial de la Policía de Investigaciones de Chile fue aprobado por la Resolución Exenta N° 1.647 de fecha 30.MAY.023 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

¹Decreto N°35 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

DECLARACIONES ESTRATÉGICAS

Misión

Contribuir al crecimiento y desarrollo integral de la nación, garantizando la seguridad y protección de nuestros ciudadanos e instituciones, a través de la Investigación Criminal, el control Criminal y la Policía Internacional.

En el desarrollo de nuestras funciones, privilegiamos una investigación profesional sustentada en el análisis e inteligencia policial y en el desarrollo de un vínculo con nuestros aliados estratégicos.

Visión

Posicionar a la PDI al año 2023 como el referente regional en la investigación criminal de delitos de alta complejidad y del crimen organizado transnacional.

Propósito

Contribuir a la seguridad pública del país a través de la investigación profesional de los delitos y el control migratorio como una Policía legitimada por la sociedad, que

brinda un trato justo, imparcial y equitativo al servicio de la comunidad.

Valores

Ética

Desarrollo de nuestras acciones con vocación de servicio y profesionalismo, donde damos lo mejor de nuestras capacidades al servicio de la comunidad

Probidad

Transparencia, integridad y honestidad en nuestro actuar y por ello nos exigimos probidad.

Respeto a los Derechos Humanos

Somos detectives en todo momento y lugar. Somos una policía civil que está al servicio de nuestra comunidad.

Enfoque de Género

Somos una policía que cree que los derechos humanos, responsabilidades y oportunidades de las personas no dependen de su género

EJES INSTITUCIONALES

1. Fiscalizaciones masivas de extranjeros en diferentes regiones

La estrategia Institucional señala que se deben “Evidenciar resultados en movimiento migratorio seguro y especializado en fronteras”, y para ello, las fiscalizaciones migratorias serán recurrentes, organizadas, sustentadas en el análisis y cruce de información policial, con el propósito de registrar los datos administrativos desconocidos de las personas extranjeras irregulares. Así, se detectan infractores a la Ley de Migración y Extranjería, y se contribuye a garantizar una migración segura, ordenada y regular.

2. Fortalecimiento de estándares éticos y medidas de control interno

En concordancia con la “Ética, Probidad, Derechos Humanos y Enfoque de Género”, el “Fortalecimiento del Control Interno”, y la “Eficiencia y transparencia en el uso de los recursos financieros”, son objetivos estratégicos que inspiran el desarrollo de una Cultura de Cumplimiento, o Compliance Policial; lo que implica entre otros aspectos, el “hacer correcto” y permear a toda la organización de un buen hacer para fortalecer las áreas operativa y administrativa de manera ética, proba y transparente.

3. Incorporación de nuevas tecnologías en las funciones policiales

Para “Impulsar la Transformación Digital en los procesos Institucionales”, uno de los objetivos alojados en Nuestros Pilares Estratégicos del Mapa PDI 2023-2028, busca diseñar, implementar y mejorar los sistemas informáticos de la Institución

destinados a la administración policial y al registro, búsqueda y análisis de información delictual o de otro tipo, en tanto se constituye como el principal recurso habilitador para continuar un desarrollo Institucional más integral.

4. Reforzamiento del trabajo territorial

El ciclo investigativo de la PDI aborda diferentes expresiones criminales, incluyendo aquellas más locales donde se expresan con mayor visibilidad las consecuencias nocivas de la delincuencia: violencia, presencia de armas de fuego y el control territorial incipiente que ejercen organizaciones delictuales, incrementando la sensación de inseguridad en las personas y afectando su calidad de vida. En este contexto barrial, se debe fortalecer la operación de las Brigadas de Investigación Criminal, BICRIM, las que permiten dar una respuesta investigativa local, a las demandas de la ciudadanía en esta materia, asociado también, con la legitimidad policial conforme al desarrollo de procesos investigativos eficientes en cada territorio.

5. Adaptar las funciones al modelo de persecución penal y a las nuevas formas delictuales más complejas de investigar

La creación de la Fiscalía Supraterritorial para responder a los cambios que ha experimentado la criminalidad ante la expansión del crimen organizado y diversos mercados ilícitos, supone la revisión de la estructura y los procesos Institucionales, que faciliten el trabajo coordinado con el Ministerio Público ante la creciente presencia de estos fenómenos criminales en los territorios. Asimismo, la PDI ha generado una estructura organizacional cada vez más compleja y

departamentalizada con la creciente especialización de las áreas que la componen, lo cual ha desafiado el trabajo colaborativo y coordinado de las diversas especialidades para dar respuesta a la problemática criminal, por lo tanto, se requiere analizar su diseño organizacional y procesos hacia un modelo transdisciplinario más integral, sistémico, que promueva la capacidad de adaptación y la toma de decisiones ágiles.

6. Fortalecer el área científico-criminal

Los esfuerzos Institucionales buscan potenciar la investigación profesional y especializada sustentada en la evidencia criminalística. En esta línea, fortalecer el área científico-criminal, radica en velar que todo el ciclo pericial cumpla con los más altos estándares, desde el levantamiento y rotulación de la evidencia, hasta el análisis e informes

periciales, para que sean una prueba científica irrefutable en cualquier hecho investigado.

7. Estrategias con actores del ecosistema de seguridad pública

Fortalecer y profundizar el relacionamiento estratégico con el Estado, la academia, el sector privado y la comunidad organizada, al alero de los objetivos de colaboración y cooperación intra y extra Institucional, tanto a nivel nacional como internacional, con el fin de diseñar estrategias policiales en conjunto, que permitan abordar los diversos delitos que surgen a raíz del comercio de productos usados, como es el caso de partes y piezas de vehículos, equipos tecnológicos como celulares entre otros, por cuanto estos afectan directamente a toda la ciudadanía

AVANCE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PEDP 2024²

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	INDICADOR	RESULTADO
Ética, probidad, Derechos humanos y Enfoque de género.	>= 35%.	Porcentaje de denuncias al Ministerio Público efectuadas por la PDI que involucre a su personal.	38,89%, de las 108 denuncias al personal PDI, 42 fueron realizadas por ésta.
	>= 600	Participación del personal Institucional en instancias de diálogo y debate nacional e internacional en torno a Derechos Humanos, justicia procedimental y/o Enfoque de Género	1.634 funcionarios participaron en las diversas instancias
Impulsar la transformación digital en los procesos institucionales	>= 50%	Porcentaje de avance en implementación de Plan de Transformación Digital JENATID según carta Gantt	71,50%, avances en Visa Waiver, hiperconvergente, sistema "Portal Ciudadano", Integrador Policial, y ABIS
Fortalecimiento del control interno	>= 50%	Porcentaje de cumplimiento de metas asociadas al plan de subsanación de brechas del modelo de control interno	53,50%, se subsanaron 14 brechas del "Modelo COSO III", 6 actividades de seguimiento al programa de auditorías y la implementación de 3 compromisos del "Sistema de Gestión de Riesgo".

^{2*} Considera sólo los indicadores y metas evaluables el año 2024.

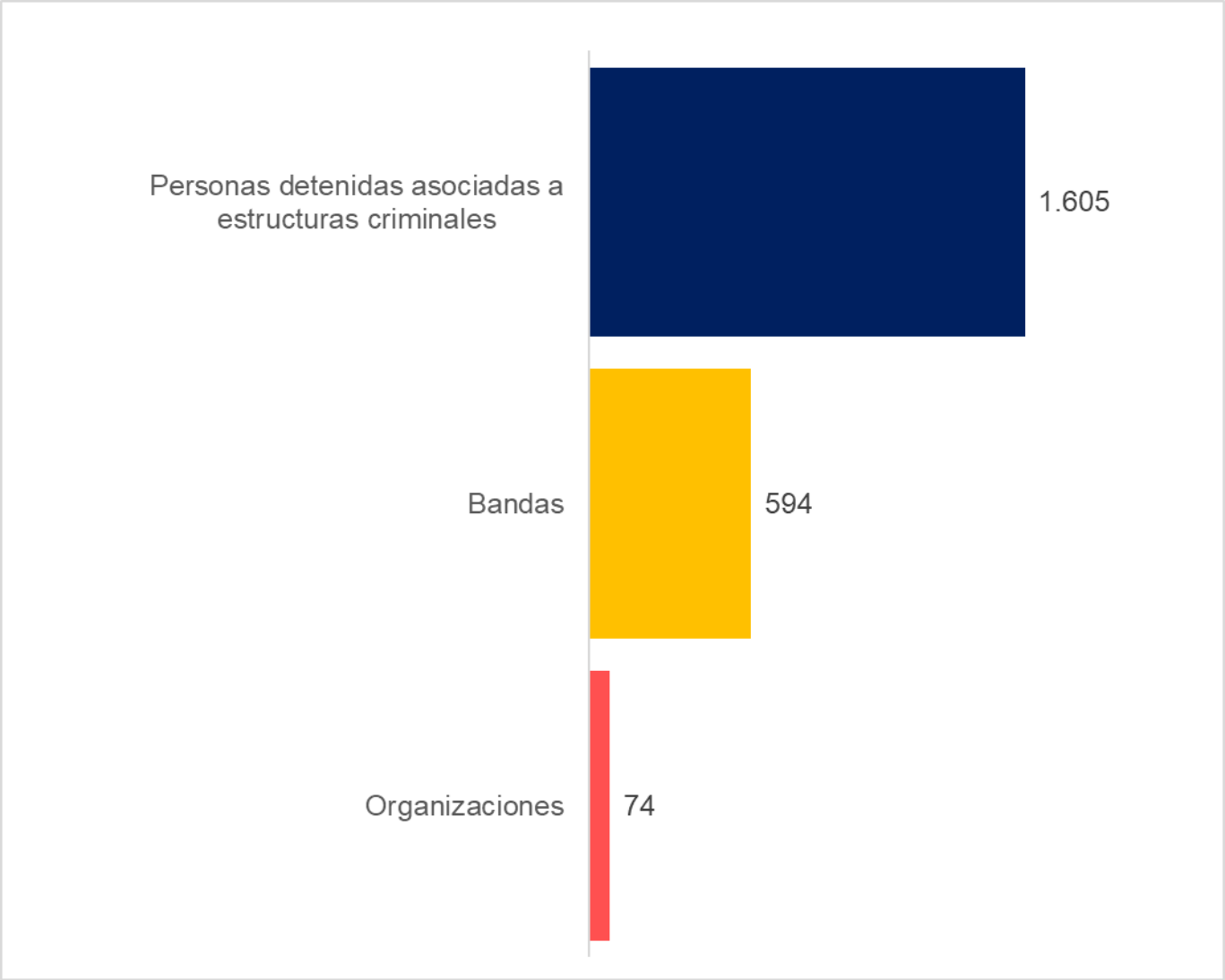
Desarrollar estrategias investigativas sustentadas en el análisis e inteligencia criminal	>= 40%	Porcentaje de eficacia en sustentar la estructura analítica de Investigaciones generadas por el la Policía de Investigaciones Chile. proceso de elaboración de las OFAN.	45%. Durante el año en curso se ha creado la Jefatura Nacional de Análisis Criminal, lo que viene a sustentar la estructura analítica de la Policía de Investigaciones Chile. Asimismo, se implementó un plan de fortalecimiento de los procesos analíticos y el relacionamiento interno.
Potenciar la investigación profesional y especializada sustentada en evidencia criminalística	>= 64%	Porcentaje de informes periciales complejos entregados dentro del plazo.	70,10%, Durante el presente año se alcanzó la meta planificada. Se estima que esta meta deberá avanzar en la medida que se implementen los proyectos de optimización de procesos internos y del ingreso de profesionales peritos.
	>= 50%	Porcentaje de implementación de equipos recolectores de evidencia	67,00%, Se han implementado 8 equipos recuperadores criminalísticos sobre los 12 propuestos.
Potenciar la coordinación y cooperación con los socios estratégicos a nivel nacional e internacional	>= 2	Cantidad de acuerdos de coordinación y cooperación en materias investigativas, crimen organizado y migraciones	Se suscribieron 3 Convenios, uno con Gendarmería de Chile y otros dos con EUROPOL, para la creación de Enlace Policial y Sistema Línea Segura.
Eficiencia y transparencia en el uso de recursos financieros	>= 60%	Eficiencia en la ejecución del Plan de Compras	67,34%, plan de compras ejecutado por un valor de MM\$9.911 sobre un total de MM\$14.718
Potenciar resultados en la desarticulación de organizaciones criminales	>= 70%	Porcentaje de intervención y/o desarticulación de organizaciones criminales como resultado investigativo	96,10%, 74 ³ organizaciones criminales desarticuladas, respecto del promedio anual de 77 organizaciones.
Contribuir a resultados procesales exitosos mediante la investigación especializada	>= 50%	Porcentaje de Órdenes de Investigar (OI) por delitos especializados que tengan imputado conocido y/o especie recuperada	58,40%, 22.567 OI resultaron imputado conocido y/o especie recuperada, de un total de 38.642 OI informadas por delitos especializados.

Fuente: Jefatura Nacional de Gestión Estratégica, 2024.

³ Información actualizada bajo los parámetros establecido por la Jefatura Nacional de Análisis Criminal al mes de junio 2025.

GESTIÓN OPERATIVA

1. Estructuras criminales intervenidas



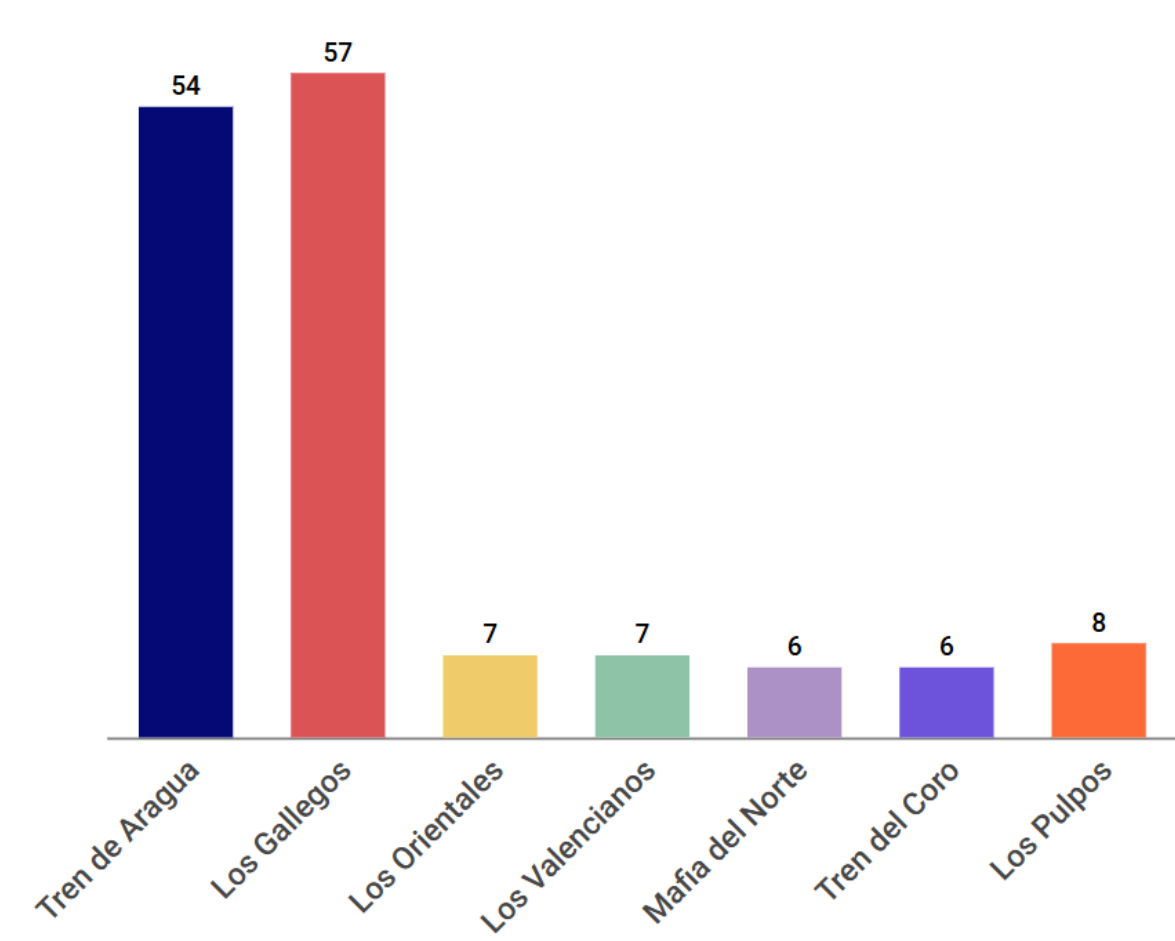
Fuente: Jefatura Nacional de Análisis Criminal, 2024.

2. Grupos Delictivos Organizados

Los Grupos Delictivos Organizados (GDO) desarrollan una criminalidad prolífica, diversa caracterizada por la innovación de líneas criminales, uso de violencia extrema y pública de sus actos y continuidad de sus acciones. Cualquier nicho delictivo les resulta atractivo para competir por su dominio y capturarlo para extenderlo, mientras produzca ganancias económicas, se reestructuran, reorganizan y renuevan permanentemente, con componentes humanos que intentan por cualquier medio esconder su real integración en ellos. Su compleja conformación, la diversificación de líneas criminales, la extensión de territorios geográficos que abarcan sus acciones, entre otros factores, hace difícil la intervención sobre ellos, resultando complejo encasillar los resultados investigativos, en un solo periodo de tiempo, por cuanto aún se continúan monitoreando sus actividades y realizando intervenciones sobre ellos.

⁴ Intervenida es cuando se ha realizado la detención de al menos un integrante de la estructura criminal. Es importante señalar que, conforme a parámetros establecidos a la fecha por la Jefatura Nacional de Análisis Criminal, se aplica un umbral mínimo de tres integrantes por agrupación, reduciendo el total a 668 (594 bandas y 74 organizaciones).

La siguiente tabla señala los principales GDO que han tenido presencia en nuestro país y el número de sus integrantes detenidos en diversas operaciones por la Policía de Investigaciones de Chile.



Fuente: Jefatura Nacional Contra el Crimen Organizado, 2024.

3. Principales diligencias año 2024

Conforme a la Gestión Institucional durante el 2024 las diligencias a resaltar son las siguientes, que se muestran en forma resumida:

UNIDAD	BRIGADA DE TRATA DE PERSONAS IQUIQUE
OPERACIÓN	“EL PASO”
DELITO	Asociación criminal para el tráfico de migrantes y delitos conexos.
DETENIDOS	9 personas: 7 venezolanos y 2 chilenos. Destaca la detención de Jefferson Yhonkiel MEDINA SIMANCAS, líder de la zona norte del país del Tren de Aragua, encargado de controlar el tráfico de migrantes en la ciudad de Iquique.
RESUMEN DILIGENCIA	La operación denominada el “El Paso” se inició en el contexto de un delito de asociación criminal para el tráfico ilícito de migrantes y delitos conexos, vinculada a una estructura criminal que opera a través del Tren de Aragua. Esta investigación asociada con las operaciones “Tren 1” y “Pranes de Tocarón” y se relaciona además con un doble homicidio ocurrido en la comuna de Alto Hospicio, en el marco del control territorial del negocio ilícito del tráfico de migrantes. Además, se lleva a cabo de forma paralela una investigación adicional por el delito de lavado de activos. La organización criminal operaba en dos estructuras diferenciadas: una compuesta por ciudadanos venezolanos pertenecientes al Tren de Aragua quienes captaban migrantes irregulares y la otra conformada por ciudadanos chilenos, quienes operaban a través de una empresa de buses interprovinciales y facilitaban el traslado. La operación, denominada “El Paso”, tuvo resultados positivos, generando intervenciones simultáneas en las regiones de Tarapacá, Coquimbo, Valparaíso y la Región Metropolitana. En Iquique, se llevaron a cabo entradas y registros en 13 domicilios, así como la ejecución de 10 órdenes de detención. En Coquimbo, se realizaron 2 entradas y registros, donde se levantó evidencias y especies de interés criminalístico asociada a la empresa de buses. En Santiago, se procedió con 2 entradas y registros, detención del dueño y representante legal de la empresa, además de un colaborador quien era el nexo entre la citada empresa y los integrantes del “Tren de Aragua”. En las ciudades de Santiago e Iquique se materializó la incautación de la mayoría de los buses de la empresa involucrada. Por último, en San Antonio, se ejecutó una entrada y registro.

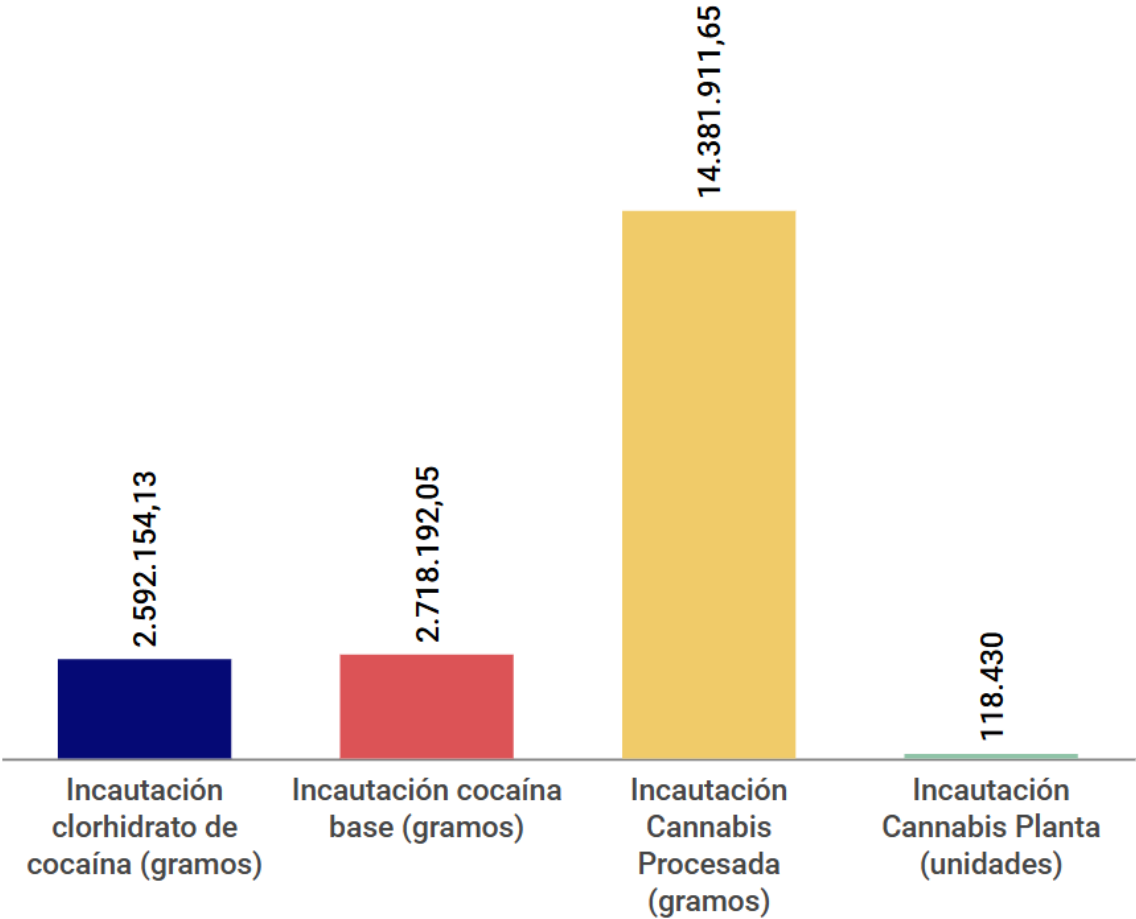
UNIDAD	BRIGADA DE TRATA DE PERSONAS METROPOLITANA
OPERACIÓN	“Umbrella. Puerto Terrestre”
DELITO	Asociación Criminal para la Trata de Personas con Fines de Explotación Sexual y Lavado de Activos.
DETENIDOS	04 personas de nacionalidad paraguaya.
RESUMEN DILIGENCIA	Asociación criminal trasnacional conformada por ciudadanos paraguayos, dedicada a la comisión de los delitos de Trata de Personas con fines de Explotación Sexual y Tráfico de Migrantes y Lavado de activos, en distintas ciudades de Chile. Para esta investigación la PDI se coordinó con la Fiscalía Trata de Personas y Policía en la República del Paraguay. En razón de proceso investigativo realizado en Chile la PDI ejecutó 4 órdenes de detención y 8 órdenes de entrada y registro en el territorio nacional en las ciudades de Santiago, Rancagua, San Fernando, Talca, Linares y Pucón, disponiendo de funcionarios de distintas unidades dependientes de JENACO y el apoyo de unidades territoriales de diferentes regiones, logrando la detención de 4 imputados y el rescate de 24 víctimas. En tanto, en Paraguay se ejecutaron 24 órdenes de detención.

UNIDAD	BRIGADA ANTINARCÓTICOS Y CRIMEN ORGANIZADO VALPARAÍSO
OPERACIÓN	“OPERACIÓN MEDITERRANEO / ATACAMA (ESPAÑA y FRANCIA)”
DELITO	Tráfico ilícito de drogas, Asociación delictual, Lavado de activos.
DETENIDOS	15 personas: 9 en Chile y 6 en Francia.
RESUMEN DILIGENCIA	Investigación por el delito de Tráfico Ilícito de Drogas por vía marítima y Asociación Delictual, con la Fiscalía de Análisis Criminal y Focos Investigativos Valparaíso y el Servicio Nacional de Aduanas. Se logró perfilar e investigar a una agrupación de personas y se marcó un precedente a nivel nacional al realizar la primera entrega controlada internacional de drogas con sustitución parcial por vía marítima, desde el puerto de Valparaíso, Chile, hacia el puerto de Barcelona, España, culminando su desconsolidación y destino final en la ciudad de Clair, Francia, destacando en este punto el trabajo en conjunto en contexto de cooperación internacional con la sección IV de la Unidad de Drogas y Crimen Organizado Central de la Policía Nacional de España y la Oficina de Estupefacientes Nanterre, de la Policía Nacional de Francia, quienes materializaron la entrega controlada y detención de 6 personas receptoras de dicha droga en Francia (dos rumanos, un colombiano, un argelino, un francés y un español), además de la irrupción de 3 domicilios. Con esta investigación se logró además y en forma paralela la desarticulación de una Organización Criminal Transnacional (9 personas detenidas) dedicada al tráfico ilícito de drogas que operaba en Chile, España y Francia quienes creaban empresas legales con la finalidad de fabricar, trasladar y exportar máquinas agrícolas con sustancias ilícitas, aprovechando el alto flujo y posición del comercio exterior nacional.

UNIDAD	BRIGADA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL CERRILLOS, MODELO TERRITORIAL CERO.
OPERACIÓN	“LOS TRINITARIOS”
DELITO	Infracción Ley N° 20.000, Ley de Armas, Municiones y Explosivos, Homicidio y Asociación Ilícita.
DETENIDOS	54 personas: 19 chilenos, 21 dominicanos, 6 venezolanos, 7 colombianos y 1 peruano.
RESUMEN DILIGENCIA	Conforme a la Operación “Los Trinitarios”, se logró desbaratar una Organización Criminal Transnacional que opera en Región Metropolitana, siendo sus puntos de venta y distribución de droga la Toma Nuevo Amanecer, ubicada en la comuna de Cerrillos, y los sectores de “Pequeña Caracas”, Población Los Nogales y Villa Francia, en la comuna de Estación Central, donde se materializaron Órdenes de Entrada y Registro para 126 domicilios, distribuidos en un total de 15 comunas de la Región Metropolitana, siendo las mencionadas aquellas principales y con mayor despliegue policial, efectuando la detección y detención de la totalidad de los integrantes de la organización criminal investigada, por los delitos de Asociación Ilícita, Tráfico Ilícito de Drogas, Art. 3° y 4° de la Ley 20.000, Infracción a la Ley de Armas, Municiones y Explosivos y Homicidio, poniendo a disposición del Ministerio Público una cantidad de 54 detenidos. Cabe señalar que, de los 54 detenidos, 39 corresponden a integrantes y líderes de la Organización Criminal Transnacional “Los Trinitarios”. Además, se fiscalizó a 252 extranjeros con distintas condiciones migratorias.

UNIDAD	BRIGADA ANTINARCÓTICOS Y CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO LA SERENA.
OPERACIÓN	“DIAMANTE VERDE”
DELITO	Infracción Ley N° 20.000 y Lavado de Activos.
DETENIDOS	23 personas chilenas.
RESUMEN DILIGENCIA	Estructura Criminal dedicada a la internación, desde el extranjero (España), de semillas de cannabis sativa que eran comercializadas por medio de un local “GROW SHOP”, con la finalidad de abastecer posteriormente de dichas semillas a diversos clanes familiares dedicados al "Narcocultivo" en la comuna de Ovalle y sus alrededores, a quienes de manera estratégica y en una primera etapa de operación, se les incautó en el mes de abril más de 1.600 kilos de cannabis en proceso de secado, la que finalmente sería comercializada a diferentes receptores de droga de la zona centro y sur del país. Es por esto que, la presente causa, desarrollada a principios del año 2023, permitió establecer la existencia de dos Estructuras Criminales ligadas entre sí, las que operaban en la comuna de Ovalle y alrededores, efectuando de esta forma los vínculos necesarios para concretar sus cometidos ilícitos, existiendo funciones y roles específicos que eran definidos por los "líderes" de tales Estructuras, cuyo propósito era ejecutar, a través de sus "brazos operativos", los delitos de Tráfico de Drogas (delito base), Lavado de Activos y Asociación Ilícita para el Narcotráfico, lo cual conllevó a la adquisición de diversos bienes muebles e inmuebles por parte de los imputados a través del tiempo, sumando con esto un patrimonio importante.

4. Incautación de droga

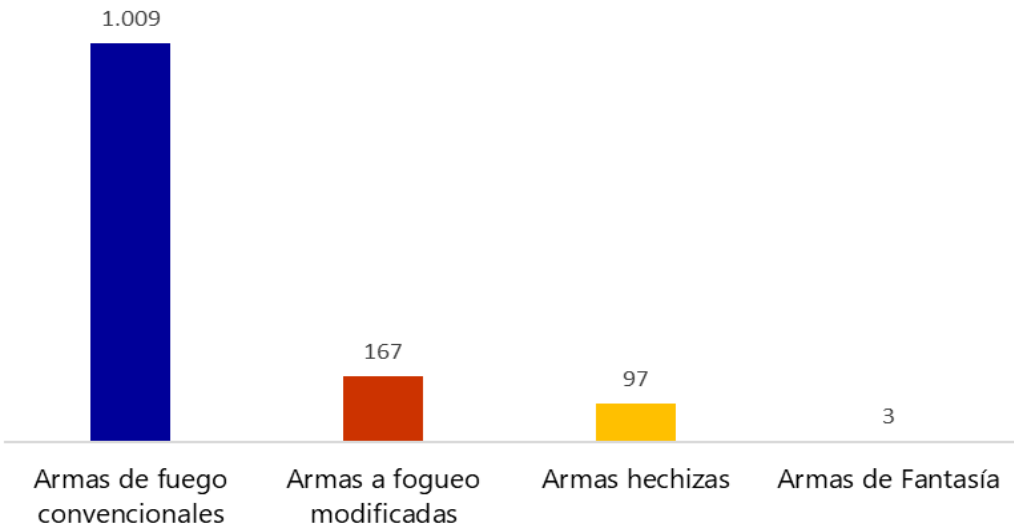


5. Resultados del Modelo Territorial Cero (MT-0)

MT-0 NACIONAL		2024
Procedimientos		4.381
Puntos Línea Base Reducidos		1.687
Puntos Línea Base Intervenidos		550
Procedimientos cercanos a establecimientos educativos		586
Detenidos		3.641
Dinero incautado		\$ 930.513.299
Armas Incautadas		396
Infractores Art. 50		1.570

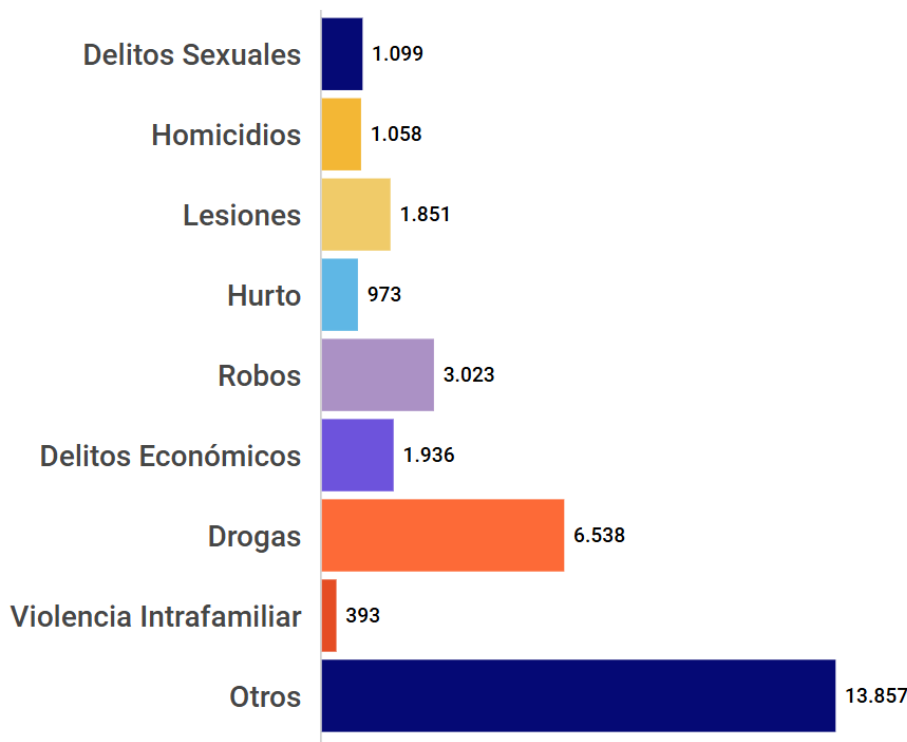
Fuente: Jefatura Nacional Contra el Crimen Organizado, 2024.

6. Incautación de armas



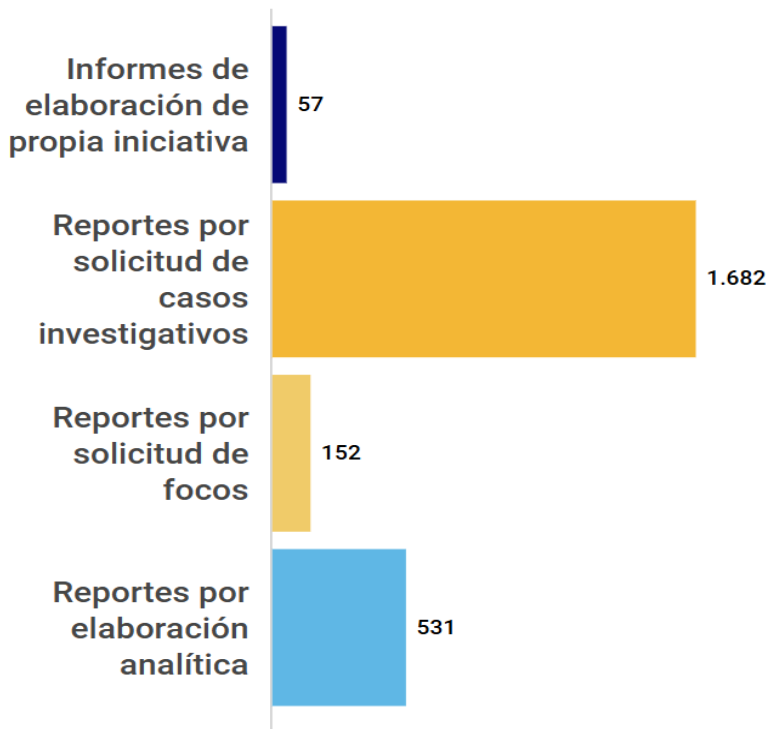
INVESTIGACIÓN CRIMINAL

1. Detenidos según tipo de delito



Fuente: Jefatura Nacional de Análisis Criminal, 2024.

2. Oficinas de Análisis Criminal



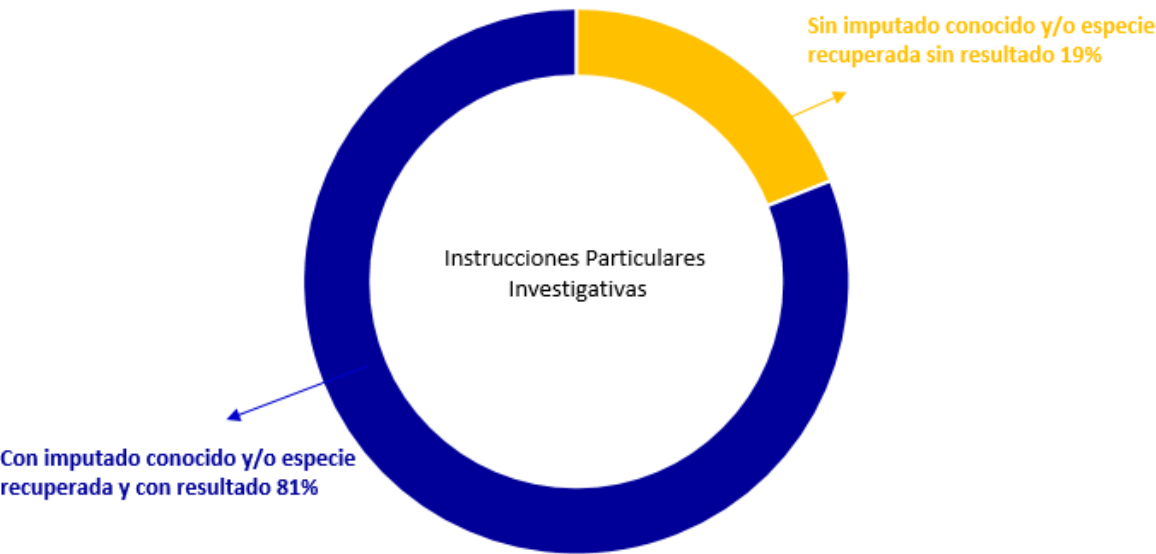
Fuente: Jefatura Nacional de Análisis Criminal, 2024.

3. Órdenes de investigar (OI)



Fuente: Jefatura Nacional de Gestión Estratégica, 2024.

4. Instrucciones Particulares Investigativas (IP)



Fuente: Jefatura Nacional de Gestión Estratégica, 2024.

*Durante el año 2024 se recepcionaron, un total de 190.191 Instrucciones Particulares, de la cuales, 153.121 terminaron con resultados, al lograr identificar los imputados, recuperar especies y/o dar cumplimiento a lo emanado por el ministerio público, lo que representa 81% de ellas.

ÁREA CIENTÍFICO - CRIMINAL

SECCIONES	INFORMES	ESPECIES
Sección Balística	3.079	71.735
Sección Bioquímica y Biología	2.350	19.597
Sección Contabilidad	491	1.194.766
Sección Dibujo y Planimetría	4.752	684
Sección Ecología y Medio Ambiente	193	624
Sección Electro Ingeniería	1.203	3.963
Sección Fotografía	5.702	915
Sección Huellografía y Dactiloscopia	4.189	7.679
Sección Infoingeniería	370	3.081
Sección Investigaciones Documentales	1.548	88.266
Sección Mecánica	1.709	7.310
Sección Microanálisis	218	676
Sección Paisajismo y Urbanismo	162	928
Sección Química y Física	1.443	7.195
Sección Sonido y Audiovisuales	488	983
TOTAL	27.897	1.408.402

Fuente: Fuente: Jefatura Nacional de Criminalística, 2024.

EXTRANJERÍA Y MIGRACIONES

	Total
Personas reconducidas en frontera	4.235
Extranjeros Denunciados por ingreso en paso no habilitado	28.724
Extranjeros denunciados por infracción a Ley de Migración	39.847
Expulsiones materializadas	1.091*
Cantidad de Extranjeros Fiscalizados	30.179
Pasajeros controlados	25.147.304

*37,5% judiciales
Fuente: Jefatura Nacional de Migraciones y Policía Internacional, 2024.

ANEXOS

RECURSOS HUMANOS

1. Dotación de Personal

CARGO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
PLANTA DE OFICIALES	8.409	5.814	2.595
Oficiales Policiales	7.599	5.351	2.248
Oficiales de los Servicios	235	120	115
Complemento	20	16	4
Aspirantes	555	327	228
PLANTA DE APOYO CIENTÍFICO TÉCNICA	1.799	831	968
Profesionales Peritos	466	236	230
Profesionales	840	371	469
Técnicos	493	224	269
PLANTA DE APOYO GENERAL	2.403	1.376	1.027
Agentes Policiales	1.284	1.093	191
Asistentes Técnicos	278	119	159
Asistentes Administrativos	783	124	659
Auxiliares	58	40	18
Jornales	59	12	47
Honorarios	96	54	42
Total	12.766	8.087	4.679

Fuente: Jefatura Nacional de Gestión y Administración de las Personas, diciembre 2024.
El total de la dotación incluye a 1.928 personas a contrata en diversos escalafones y grados.

2. Formación y Capacitación vinculadas a ascensos del personal



Fuente: Jefatura Nacional de Educación y Doctrina, diciembre 2024

3. Principales capacitaciones realizadas a partir de Oferta Académica año 2024

Escuela de Inteligencia (ESIN)

N°	CURSO	CAPACITADOS
1	POSTÍTULO ESPECIALIDAD EN INTELIGENCIA POLICIAL	61
2	DIPLOMADO EN NEGOCIACIÓN POLICIAL	10
3	ANÁLISIS CRIMINAL	47
4	TECNICA ANALITICAS PARA EL DESARROLLO DE INT.	23
5	TECNICA ANALITICAS PARA EL DESARROLLO DE INT.	7
6	OSINT Y SOCMINT	95
7	ANÁLISIS GEOESPACIAL NIVEL I	21
8	ANALISIS DE TRAFICO TELEFONICO	156
9	RECOLECCIÓN OPERATIVA DE INFORMACIÓN	120
10	MANEJO DE INCIDENTES CRÍTICOS POLICIALES	18
11	PRIMERAS DILIGENCIAS EN EL DELITO DE SECUESTRO	176
12	INVESTIGACIÓN CRIMINAL DEL DELITO DE INCENDIO	10
13	TALLER SECUESTRO I	19
14	TALLER SECUESTRO II	21
15	TALLER DHP	197
TOTAL		981

Fuente: Jefatura Nacional de Educación y Doctrina, junio 2025.

Cursos Centro de Capacitación Profesional (CECAPRO)

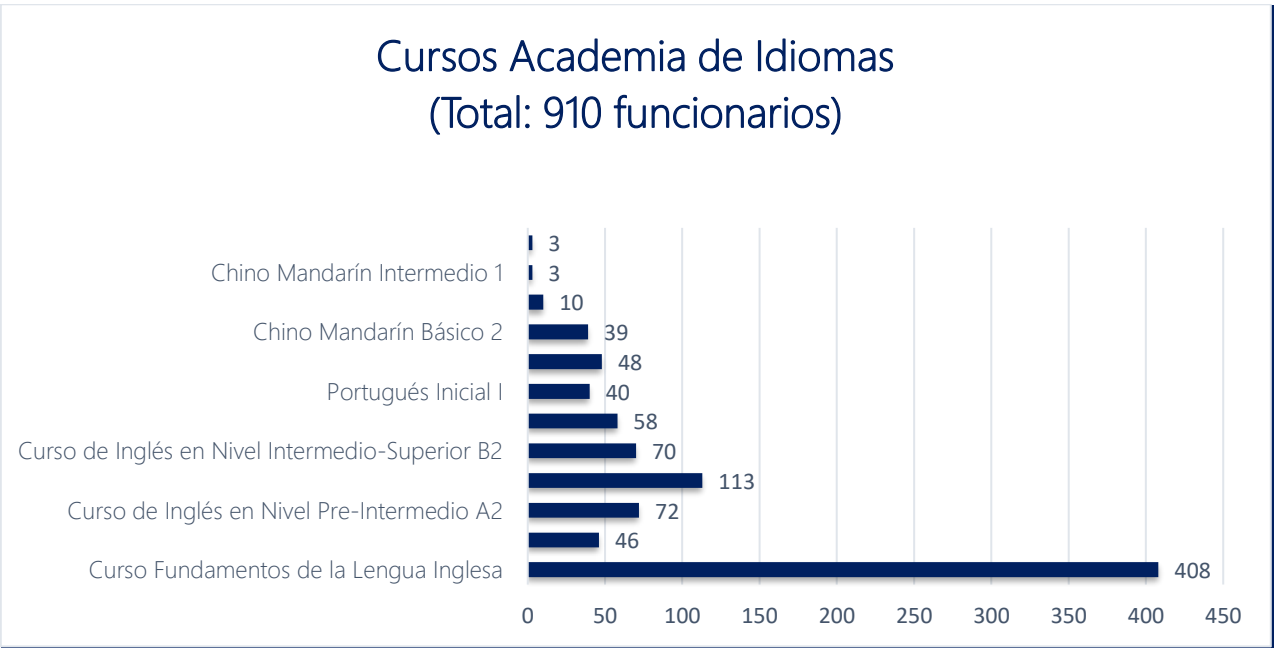
TÍTULO OFICIAL DEL CURSO	N° FUNCIONARIOS CAPACITADOS
ATENCIÓN TÁCTICA PREHOSPITALARIA EN ESCENARIOS POLICIALES COMPLEJOS I	77
TÉCNICAS DE BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE ARTEFACTOS EXPLOSIVOS	35
MONITOREO TELEFÓNICO Y ANÁLISIS DE DATOS PARA LA INVESTIGACIÓN CRIMINAL	97
ESTRATEGIAS DE CAPACITACIÓN PARA RELADORES CECAPRO	36
HABILIDADES POLICIALES EN EL MARCO DEL USO DE LA FUERZA	51
CURSO DE CERTIFICACIÓN DE RELADORES REGIONALES DE LA CLASE F	32
RELADORES CERTIFICADOS CECAPRO PARA PRÁCTICAS Y EVALUACIÓN DE TIRO POLICIAL	60
REENTRENAMIENTO RELADORES CERTIFICADOS CECAPRO PARA PRÁCTICAS Y EVALUACIÓN DE TIRO POLICIAL	45
HABILITACIÓN DE ARMERO	20
CURSO DE INTRODUCCIÓN EN INVESTIGACIÓN SOBRE LAVADO DE ACTIVOS (online)	79
CURSO DE INTRODUCCIÓN EN INVESTIGACIÓN SOBRE LAVADO DE ACTIVOS (presencial)	70
MIGRACIONES: CONTROL Y FISCALIZACIÓN	51
INDUCCIÓN Y DOCTRINA INSTITUCIONAL	354
PROTECCIÓN DE PERSONAS IMPORTANTES	24
CONDUCCIÓN DE SEGURIDAD	22
REENTRENAMIENTO PARA MISIONES DE SEGURIDAD	26
RECOLECCIÓN Y MANEJO DE LAS EVIDENCIAS	23
EXCEL BÁSICO	928
EXCEL INTERMEDIO 2010- 2016	946
EXCEL AVANZADO	64
AMBIENTES LABORALES Y CALIDAD DE VIDA	272
TÉCNICAS Y TÁCTICAS POLICIALES	15
CURSO INSTITUCIONAL PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIA DE CONDUCIR CLASE F	275
PROCESO DE TRATAMIENTO, CUSTODIA, REGISTRO Y ENTREGA DE DROGAS Y SUSTANCIAS CONTROLADAS	119
VIOLENCIA DE GÉNERO	441
TRASTORNOS DEL NEURODESARROLLO EN LA INTERPRETACIÓN DEL ROL DE NNA EN ENTREVISTAS INVESTIGATIVAS VIDEOGRABADAS E INTERMEDIACIÓN JUDICIAL	8
INTRODUCCIÓN A LAS OPERACIONES DE PAZ Y GESTIÓN DE CRISIS	6
CURSO DE ESPECIALIDAD COMPLEMENTADA EN INTELIGENCIA	1
CURSO DE INTELIGENCIA NAVAL CONJUNTO	1
SOPORTE VITAL BÁSICO Y SOPORTE VITAL EN TRAUMA PREHOSPITALARIO	20
PRIMER CURSO DE REENTRENAMIENTO TÁCTICO PARA PERSONAL BRT	33
CURSO DE INDUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE FRAUDE EN COMPRAS PÚBLICAS	379
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA CUSTODIOS	2
PROTECCIÓN RADIOLÓGICA	15
REENTRENAMIENTO MT-0	230
CURSO PARA FISCALES EN SUMARIOS ADMINISTRATIVOS	20
EDUCACIÓN DIGITAL	1.563
TRATA DE PERSONAS, NUEVAS FORMAS DE CRIMINALIDAD	111
TRANSPARENCIA COMO FUNDAMENTO DE LA ÉTICA PÚBLICA Y EL BUEN SERVICIO	150
CAPACITACIÓN PARA FISCALIZADORES PDI SOBRE LEY N° 17798 SOBRE CONTROL DE ARMAS	59
DERECHO OPERACIONAL	9
CAPACITACIÓN PARA ANALISTAS PDI SOBRE LEY N° 17798, SOBRE CONTROL DE ARMAS	60
CURSO DE FORMACIÓN DE GUÍAS CANINOS PARA PERROS DE TRABAJO POLICIAL	100
DERECHOS DEL PUEBLO TRIBAL AFRODESCENDIENTE CHILENO	177
PROGRAMA DE PREPARACIÓN AL EXÁMEN DE CONOCIMIENTO	70
PROTECCIÓN DE CIVILES	5
PRIMEROS AUXILIOS AVANZADOS PARA FFAA Y DE ORDEN Y SEGURIDAD	156
CONTROL MIGRATORIO	40
ACTUALIZACIÓN NORMATIVA Y JURISPRUDENCIAL PARA JEFES DICTAMINADORES: UNA MIRADA REGIONAL	15
ORIENTACIÓN TERRESTRE	69

FORMACIÓN DE INSTRUCTORES DE INTÉRPRETES DE ROL DE NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE EN ENTREVISTAS INVESTIGATIVAS VIDEOGRABADAS E INTERMEDIACIÓN JUDICIAL	54
GESTIÓN ESTRATÉGICA	27
MISIÓN DE VERIFICACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN COLOMBIA	2
TOMA DE IMPRESIONES DACTILARES	27
GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS: PRINCIPIOS DE ARCHIVÍSTICA Y BUENAS PRÁCTICAS	6
POLICÍA DE NACIONES UNIDAS	5
CURSO DE INDUCCIÓN AL CENTRO DE MANTENIMIENTO AERONÁUTICO CMA 379	5
FORMACIÓN DE REPRESENTANTES DEL ROL DE NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE (NNA) EN ENTREVISTAS INVESTIGATIVAS VIDEOGRABADAS E INTERMEDIACIÓN JUDICIAL	6
LOGÍSTICA EN OPERACIONES DE PAZ	5
CURSO DE APLICACIÓN DE MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN CRIMINALÍSTICA SUBACUÁTICA	29
ASPECTOS JURÍDICOS Y NORMATIVOS DEL USO DE LA FUERZA EN LA FUNCIÓN POLICIAL	2.231
CURSO INTERNACIONAL DE ACTUACIÓN EN AMBIENTE HOSTIL	30
ACOSO LABORAL, ACOSO SEXUAL Y VIOLENCIA EN LA PDI	23
ASEGURAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LOS RESULTADOS FORENSES	47
VINCULACIÓN CON EL MEDIO EN LA ESCUELA DE INVESTIGACIONES POLICIALES: UNA FUNCIÓN ESENCIAL EN EL PROCESO FORMATIVO	195
DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	27
CURSO DE AUDITORES LÍDERES DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2015	10
TOTAL CAPACITADOS	10.190

Fuente: Jefatura Nacional de Educación y Doctrina, junio 2025.



Fuente: Jefatura Nacional de Educación y Doctrina, junio 2025.



Fuente: Jefatura Nacional de Educación y Doctrina, junio 2025.

